



Opinión del Auditor Independiente

A la Empresa Metro de Bogotá (EMB) ejecutor del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1 (PLMB) - Contratos de Préstamo BID 4572/OC-CO, BEI (FI No.) 89993, BIRF 8901 y Aporte Local.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1 (PLMB) (en adelante "el Proyecto") financiado con recursos de los Contratos de Préstamo No. BID 4572/OC-CO, BEI (FI No.) 89993 y BIRF 8901 suscritos el 6 de agosto de 2018 y recursos del Convenio de Cofinanciamiento con el Distrito Capital de Bogotá y la Nación como Aporte Local, ejecutado por la Empresa Metro de Bogotá (EMB), como ejecutor del Proyecto que comprenden el "Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados", el "Estado de Inversiones Acumuladas" al 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos del Proyecto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados en todos sus aspectos de importancia, de conformidad con las políticas contables detalladas en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, sobre la base contable del efectivo para el Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados y sobre la base de acumulación (o devengo) para el Estado de Inversión Acumulada.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Soy independiente de la Empresa Metro de Bogotá (EMB) como ejecutor del Proyecto, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafos de Énfasis - Base de Contabilidad y Restricción a la Distribución y el Uso

Llamo la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Empresa Metro de Bogotá (EMB) cumplir con los requerimientos de información financiera establecidos en los Contratos anteriormente mencionados. En consecuencia, los estados financieros adjuntos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Mi informe se dirige únicamente a la Empresa Metro de Bogotá (EMB) como ejecutor del Proyecto, para su presentación al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y al Banco de Inversión Europea (BEI) y por lo tanto no puede ser distribuido ni usado por otras personas para ningún otro propósito. Mi opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

Responsabilidades de la Empresa Metro de Bogotá (EMB) como Ejecutor del Proyecto en Relación con los Estados Financieros

El Ejecutor del Proyecto es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las políticas contables detalladas en la Nota 2, sobre la base contable de efectivo para el Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados y sobre la base de acumulación (o devengo) para el Estado de Inversión Acumulada; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas.

La Empresa Metro de Bogotá (EMB) es responsable de la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Proyecto.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financiero.

Como parte de mi auditoría de acuerdo con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base en mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto ejecutado por la Empresa Metro de Bogotá (EMB).
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la correspondiente información revelada por la Empresa Metro de Bogotá (EMB) como ejecutor del Proyecto.

Comuniqué a los responsables de la Empresa Metro de Bogotá (EMB) entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de mi auditoría.



Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 1 de junio de 2022.

CARLOS
ALBERTO VELA
POSADA

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
VELA POSADA
Fecha: 2023.04.21
22:14:24 -05'00'

Carlos Alberto Vela Posada
Contador Público Independiente
Tarjeta Profesional 95382-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia
21 de abril de 2023

Empresa Metro de Bogotá S. A.
Proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB) - Tramo 1

Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos COP\$)

		Acumulado al 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
		Contrapartida		Banca Multilateral			
Notas	Nación	Distrito	BID	BEI	BIRF	Total	
EFFECTIVO RECIBIDO							
* Solicitudes de desembolso (anticipos y reembolsos), aporte local y total efectivo recibido	10	241.099.885,22	2.366.039.993,74	0,00	0,00	0,00	2.607.139.878,97
* Intereses recibidos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Otros (Detallar)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Efectivo Recibido		241.099.885,22	2.366.039.993,74	0,00	0,00	0,00	2.607.139.878,97
PAGOS EFECTUADOS							
* Pagos por Bienes y Servicios	9	177.417.775,64	896.013.345,78	0,00	0,00	0,00	1.073.431.121,42
Obras Civiles - Viaducto y Patio Taller	9.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sistemas Ferroviarios y Material Rodante		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traslado Anticipado de Redes de SSPP	9.2	0,00	235.918.535,26	0,00	0,00	0,00	235.918.535,26
Gestión Social y Predial	9.3	156.164.193,82	596.289.371,78	0,00	0,00	0,00	752.453.565,59
Interventoría y PMO	9.4	21.253.581,83	63.805.438,74	0,00	0,00	0,00	85.059.020,57
* Reintegros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Otros (detallar)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pagos Efectuados		177.417.775,64	896.013.345,78	0,00	0,00	0,00	1.073.431.121,42
EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	3	63.682.109,58	1.470.026.647,97	0,00	0,00	0,00	1.533.708.757,55

JOSE LEONIDAS NARVAEZ MORALES

Firmado digitalmente por JOSE LEONIDAS NARVAEZ MORALES

Jose Leónidas Narváez Morales
Gerente General

		Movimiento durante el periodo comprendido entre: ENERO A DICIEMBRE					
		Contrapartida		Banca Multilateral			
	Nación	Distrito	BID	BEI	BIRF	Total	
		247.957.500,69	357.559.322,96	0,00	0,00	0,00	605.516.823,65
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		247.957.500,69	357.559.322,96	0,00	0,00	0,00	605.516.823,65
		66.725.692,44	520.304.506,53	0,00	0,00	0,00	587.030.198,98
		0,00	171.452.241,85	0,00	0,00	0,00	171.452.241,85
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.283.676,40	56.875.721,03	0,00	0,00	0,00	58.159.397,42
		35.552.798,82	279.959.634,37	0,00	0,00	0,00	315.512.433,19
		29.889.217,23	12.016.909,29	0,00	0,00	0,00	41.906.126,52
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		66.725.692,44	520.304.506,53	0,00	0,00	0,00	587.030.198,98
		181.231.808,25	(162.745.183,57)	0,00	0,00	0,00	18.486.624,68

Andrés Ricardo Quevedo Caro

Firmado digitalmente por ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO

Andrés Ricardo Quevedo Caro
Gerente Financiero

		Acumulado al 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
		Contrapartida		Banca Multilateral			
	Nación	Distrito	BID	BEI	BIRF	Total	
		489.057.385,91	2.723.599.316,71	0,00	0,00	0,00	3.212.656.702,62
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		489.057.385,91	2.723.599.316,71	0,00	0,00	0,00	3.212.656.702,62
		244.143.468,09	1.416.317.852,31	0,00	0,00	0,00	1.660.461.320,40
		0,00	171.452.241,85	0,00	0,00	0,00	171.452.241,85
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		1.283.676,40	292.794.256,29	0,00	0,00	0,00	294.077.932,69
		191.716.992,64	876.249.006,14	0,00	0,00	0,00	1.067.965.998,78
		51.142.799,05	75.822.348,03	0,00	0,00	0,00	126.965.147,08
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		244.143.468,09	1.416.317.852,31	0,00	0,00	0,00	1.660.461.320,40
		244.913.917,83	1.307.281.464,39	0,00	0,00	0,00	1.552.195.382,22

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS

Firmado digitalmente por CAROLINA OLARTE CASTELLANOS

Carolina Olarte Castellanos
Contadora Ente Ejecutor
TP. N° 124854 T

Nota 1: Este estado financiero de propósito especial debe ser presentado bajo la base contable de efectivo.

Nota 2: Se debe presentar en las Notas Explicativas el valor de la ejecución de las categorías de los Empréstitos.

Fecha: 21 de abril de 2023

Empresa Metro de Bogotá S. A.
Proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB) - Tramo 1

Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022
(Expresado en dolares US)

Acumulado al 31 DE DICIEMBRE DE 2021							
Notas	Contrapartida		Banca Multilateral			Total	
	Nación	Distrito	BID	BEI	BIRF		
EFFECTIVO RECIBIDO							
* Solicitudes de desembolso (anticipos y reembolsos), aporte local y total efectivo recibido	10	66.160.098,41	741.170.554,06	0,00	0,00	0,00	807.330.652,47
* Intereses recibidos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Otros (Detallar)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Efectivo Recibido		66.160.098,41	741.170.554,06	0,00	0,00	0,00	807.330.652,47
PAGOS EFECTUADOS							
* Pagos por Bienes y Servicios	9	49.723.630,27	300.272.568,96	0,00	0,00	0,00	349.996.199,23
Obras Civiles - Viaducto y Patio Taller	9.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sistemas Ferroviarios y Material Rodante		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traslado Anticipado de Redes de SSPP	9.2	0,00	79.061.171,33	0,00	0,00	0,00	79.061.171,33
Gestión Social y Predial	9.3	43.846.493,79	199.828.877,94	0,00	0,00	0,00	243.675.371,73
Interventoría y PMO	9.4	5.877.136,48	21.382.519,68	0,00	0,00	0,00	27.259.656,16
* Reintegros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Otros (detallar)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pagos Efectuados		49.723.630,27	300.272.568,96	0,00	0,00	0,00	349.996.199,23
EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	3	16.436.468,14	440.897.985,10	0,00	0,00	0,00	457.334.453,25

JOSE LEONIDAS NARVAEZ MORALES Firmado digitalmente por JOSE LEONIDAS NARVAEZ MORALES

Jose Leónidas Narváez Morales
Gerente General

Movimiento durante el periodo comprendido entre: ENERO A DICIEMBRE							
Notas	Contrapartida		Banca Multilateral			Total	
	Nación	Distrito	BID	BEI	BIRF		
		56.998.834,62	79.443.988,35	0,00	0,00	0,00	136.442.822,97
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		56.998.834,62	79.443.988,35	0,00	0,00	0,00	136.442.822,97
		17.207.418,97	174.454.507,57	0,00	0,00	0,00	191.661.926,54
		0,00	58.562.693,83	0,00	0,00	0,00	58.562.693,83
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		331.319,21	19.067.452,98	0,00	0,00	0,00	19.398.772,19
		9.171.108,38	92.833.211,78	0,00	0,00	0,00	102.004.320,16
		7.704.991,38	3.991.148,97	0,00	0,00	0,00	11.696.140,35
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		17.207.418,97	174.454.507,57	0,00	0,00	0,00	191.661.926,54
		39.791.415,65	(95.010.519,22)	0,00	0,00	0,00	(55.219.103,57)

Andres Ricardo Quevedo Caro Firmado digitalmente por ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO

Andres Ricardo Quevedo Caro
Gerente Financiero

Acumulado al 31 DE DICIEMBRE DE 2022							
Notas	Contrapartida		Banca Multilateral			Total	
	Nación	Distrito	BID	BEI	BIRF		
		123.158.933,03	820.614.542,41	0,00	0,00	0,00	943.773.475,44
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		123.158.933,03	820.614.542,41	0,00	0,00	0,00	943.773.475,44
		66.931.049,24	474.727.076,52	0,00	0,00	0,00	541.658.125,77
		0,00	58.562.693,83	0,00	0,00	0,00	58.562.693,83
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		331.319,21	98.128.624,32	0,00	0,00	0,00	98.459.943,53
		53.017.602,18	292.662.089,72	0,00	0,00	0,00	345.679.691,90
		13.582.127,86	25.373.668,65	0,00	0,00	0,00	38.955.796,51
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		66.931.049,24	474.727.076,52	0,00	0,00	0,00	541.658.125,77
		56.227.883,79	345.887.465,89	0,00	0,00	0,00	402.115.349,68

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS Firmado digitalmente por CAROLINA OLARTE CASTELLANOS

Carolina Olarte Castellanos
Contadora Ente Ejecutor
TP. N° 124854 T

Nota 1: Este estado financiero de propósito especial debe ser presentado bajo la base contable de efectivo.
Nota 2: Se debe presentar en las Notas Explicativas el valor de la ejecución de las categorías de los Empréstitos.
Fecha: 21 de abril de 2023

INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE PROYECTOS
PRIMERA LÍNEA METRO DE BOGOTÁ

ESTADO DE INVERSIÓN ACUMULADA
METRO DE BOGOTÁ S.A.
BOGOTÁ
ENERO A DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE ENTE EJECUTOR:
CIUDAD:
PERIODO INFORMADO:

Página 2
Expresado en miles \$ Col

PRESUPUESTO DEL PROYECTO (D)										PORCENTAJE DE AVANCE (E)
TOTAL PLAN DE INVERSIONES: DEL PAD U OTRO PRESUPUESTO (D)										
Auxiliar Contable	Centro de Costos	28	29	30	31	32	TITULARIZACIÓN Y OTROS MECANISMOS FINANCIEROS	TOTAL	E = (+19+20+21+22+23) / (33)	
		RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	APORTES ENTE TERRITORIAL DISTRITO	APORTES ENTE GESTOR CRÉDITOS						
		0254	0354	BIRF 045401	BID 045402	BEI 045403				1454
ENTRADAS DE EFECTIVO (INGRESOS)										
5402	Recursos Nación Otras Fuentes	30.354.608.844	0	0	0	0	0	30.354.608.844	0,02	
5403	Aportes Ente Territorial (Distrito)	0	10.864.859.286	0	0	0	0	10.864.859.286	0,25	
5410	Aportes Ente Territorial En Especie (Distrito)	0	9.228.553	0	0	0	0	9.228.553	1,00	
5404	Aportes Ente Gestor (Créditos)	0	0	2.554.652.918	2.442.229.100	1.096.516.832	0	6.093.398.851	0,00	
5414	Titularización y otros mecanismos financieros	0	0	0	0	0	2.427.768.282	2.427.768.282	0,00	
TOTAL FUENTES (A)		30.354.608.844	10.874.087.839	2.554.652.918	2.442.229.100	1.096.516.832	2.427.768.282	49.749.863.816	0,06	
PRESUPUESTO DE INVERSION (GASTOS DE INVERSION)										
DESARROLLO DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ										0,03
5401	OBRAS CIVILES - VIADUCTO Y PATIO TALLER	1.957.687.146	4.976.296.004	1.173.153.081	920.671.966	351.321.420	726.689.375	10.105.818.992	0,02	
540160	Viaducto	1.668.331.419	2.288.727.674	647.873.444	351.380.159	14.150.000	14.238.035	4.984.700.731	0,00	
540161	Estaciones de Metro	88.847.079	367.839.385	4.870.000	170.539.586	0	208.030.400	840.126.449	0,00	
540162	Patios y talleres	27.285.634	940.282.985	22.500.000	35.647.459	81.144.593	2.313.842	1.109.174.513	0,15	
540163	Edificios Metro	0	381.824.206	362.603.545	117.698.598	19.055.374	470.351.890	1.351.533.612	0,00	
540164	Carriles para la circulación	21.533.459	206.794.792	13.333.487	35.795.574	139.177.838	0	416.635.151	0,00	
540165	Espacio público	37.322.363	155.523.457	35.413.860	73.677.950	25.118.916	21.048.810	348.105.356	0,00	
540166	Carriles BRT	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
540167	Estaciones BRT	114.367.192	635.303.504	86.558.745	135.932.640	72.674.699	10.706.399	1.055.543.180	0,00	
5402	SISTEMAS FERROVIARIOS Y MATERIAL RODANTE	0	665.576.991	1.355.765.313	1.508.292.286	732.788.582	1.701.078.907	5.963.502.079	0,00	
540268	Material rodante	0	291.225.651	177.891.712	241.400.000	731.979.132	1.545.078.907	2.987.575.401	0,00	
540269	Sistemas ferroviarios	0	374.351.340	1.177.873.601	1.266.892.286	809.451	156.000.000	2.975.926.678	0,00	
5403	TRASLADO ANTICIPADO DE REDES DE SSPP	4.206.896	607.169.471	0	0	0	0	611.376.367	0,50	
540370	Redes de servicios públicos	4.206.896	607.169.471	0	0	0	0	611.376.367	0,50	
5404	GESTION SOCIAL Y PREDIAL	194.607.246	1.932.467.263	0	0	0	0	2.127.074.509	0,50	
540471	Gestión predial	194.531.530	1.798.031.700	0	0	0	0	1.992.563.229	0,53	
540472	Plan de manejo ambiental y social	75.717	134.435.563	0	0	0	0	134.511.280	0,13	
5405	INTERVENTORIA Y PMO	28.198.107.556	2.692.578.111	25.734.524	13.264.849	12.406.830	0	30.942.091.869	0,00	
540573	Interventoria	215.581.910	96.018.367	25.581.371	13.111.696	12.406.830	0	362.700.174	0,11	
540574	PMO	0	135.280.875	0	0	0	0	135.280.875	0,24	
540575	Estudios y consultorias	0	487.568.735	0	0	0	0	487.568.735	0,09	
540576	Costos financieros y administrativos	82.729.158	12.305.346	0	0	0	0	95.034.504	0,17	
540577	Gastos de administración, vigilancia de recursos y auditoría del proyecto	1.047.200	29.095.566	153.153	153.153	0	0	30.449.072	0,03	
540578	Servicio de la Deuda	27.898.749.288	1.932.309.221	0	0	0	0	29.831.058.510	0,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION		30.354.608.844	10.874.087.839	2.554.652.918	2.442.229.100	1.096.516.832	2.427.768.282	49.749.863.816	0,01	

JOSE LEONIDAS NARVAEZ MORALES
Firmado digitalmente por JOSE LEONIDAS NARVAEZ MORALES
Jose Leónidas Narváez Morales
Representante Legal Ente Ejecutor

ANDRÉS RICARDO QUEVEDO CARO
Firmado digitalmente por ANDRÉS RICARDO QUEVEDO CARO
Andrés Ricardo Quevedo Caro
Gerente Financiero

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS
Firmado digitalmente por CAROLINA OLARTE CASTELLANOS
Carolina Olarte Castellanos
Contadora Ente Ejecutor
TP. N° 124854 T

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
 INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
 UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE PROYECTOS
 PRIMERA LÍNEA METRO DE BOGOTÁ
 ESTADO DE INVERSIÓN ACUMULADA**

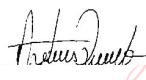
NOMBRE ENTE EJECUTOR: METRO DE BOGOTÁ S.A.
 CIUDAD: BOGOTÁ
 PERIODO INFORMADO: ENERO A DICIEMBRE DE 2022

SALDOS DE CIERRE EN EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (F)										
CONCEPTOS	NOTAS	RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	APORTES ENTES TERRITORIALES	APORTES ENTE GESTOR CRÉDITOS			OTROS APORTES ENTE GESTOR (Convenios)	OTROS RECURSOS ENTE GESTOR (Multas, Rend. Financieros, etc.)	TITULARIZACIÓN Y OTROS MECANISMOS FINANCIEROS	TOTAL
				BIRF	BID	BEI				
				0254	0354	045401				
SALDOS CONTABLES LIBROS ENTE EJECUTOR										
EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LOS CONVENIOS ADICIONALES (G)	3.2	0	0	0	0	0	0	3.365.159	0	3.365.159
SALDO CONTABLE EN FIDUCIA Y ADMINISTRACION (H)	3.1	247.853.790	1.323.129.175	0	0	0	0	0	0	1.570.982.965
SALDO EN CAJA (Incluye cajas menores) = (I)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL SALDOS DE CIERRE CONTABLES (G + H + I) = (J)		247.853.790	1.323.129.175	0	0	0	0	3.365.159	0	1.574.348.123,67
SALDOS REPORTADOS POR LOS ENTES BANCARIOS										
EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LOS CONVENIOS ADICIONALES (K)	3.2	0	0	0	0	0	0	3.365.159	0	3.365.159
SALDO REPORTADO POR LA FIDUCIA AL FINAL DEL PERIODO= (L) (Según Certificación F-4)	12	247.853.790	1.323.118.825	0	0	0	0	0	0	1.570.972.615
SALDO EN CAJA (Incluye cajas menores) = (M)		0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL SALDOS DE CIERRE REPORTADOS POR ENTIDADES BANCARIAS (K + L + M) = (N)		247.853.790	1.323.118.825	0	0	0	0	3.365.159	0	1.574.337.774
DIFERENCIA (J - N) = O (Presentar Conciliación Bancaria)	12	0	10.350	0	0	0	0	0	0	10.350

JOSE LEONIDAS
 NARVAEZ MORALES

Firmado digitalmente
 por JOSE LEONIDAS
 NARVAEZ MORALES

Jose Leónidas Narváz Morales
 Representante Legal Ente Ejecutor



Firmado digitalmente
 por ANDRES RICARDO
 QUEVEDO CARO

Andres Ricardo Quevedo Caro
 Gerente Financiero

CAROLINA
 OLARTE
 CASTELLANOS

Firmado
 digitalmente por
 CAROLINA OLARTE
 CASTELLANOS

Carolina Olarte Castellanos
 Contadora Ente Ejecutor
 TP. N° 124854 T

MINISTERIO DE TRANSPORTE
 INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
 UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
 PRIMERA LÍNEA METRO DE BOGOTÁ
 ESTADO DE INVERSIÓN ACUMULADA

NOMBRE ENTE EJECUTOR:
 CIUDAD:
 PERIODO INFORMADO:

METRO DE BOGOTA S.A.
 BOGOTA
 ENERO A DICIEMBRE DE 2022

Página 4
 Expresado en miles \$ Col

CONCILIACION SALDOS DE FUENTES DISPONIBLES ENTRE EL ESTADO DE INVERSIÓN ACUMULADA Y LOS SALDOS DE CIERRE EN EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (P)										
CONCEPTOS	NOTAS	RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	APORTES ENTES TERRITORIALES	APORTES ENTE GESTOR CRÉDITOS			OTROS APORTES ENTE GESTOR (Convenios)	OTROS RECURSOS ENTE GESTOR (Multas, Rend. Financieros, etc.)	TITULARIZACIÓN Y OTROS MECANISMOS FINANCIEROS	TOTAL
				BIRF	BID	BEI				
TOTAL SALDOS DE FUENTES DISPONIBLES DEL E.I.A (= Fila E)	11	241.673.893	1.293.015.059	0	0	0	0	2.535.480	0	1.537.224.432,2
TOTAL SALDOS DE CIERRE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO EN LIBROS CONTABLES ENTE EJECUTOR (= Fila J)	3	247.853.790	1.323.129.175	0	0	0	0	3.365.159	0	1.574.348.123,7
DIFERENCIA	13	(6.179.897)	(30.114.116)	0	0	0	0	(829.679)	-	(37.123.691)

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

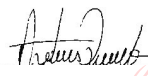
Cuentas por Pagar:

CONCEPTO	Sbcta	Contable									
Subvenciones por recursos transferidos por el Gobierno	132416	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuentas por Cobrar - Gastos Bancarios Pdes de Reintegro	138490	0	(37.021)	0	0	0	0	(271)	0	(37.292)	
Anticipos o Saldos a Favor por impuestos y contribuciones - Retención en la fuente	190702	0	(36.686)	0	0	0	0	0	0	(36.686)	
Cuentas por Pagar - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	240101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cuentas por Pagar - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	240102	3.211.787	13.402.736	0	0	0	0	0	0	16.614.523	
Cuentas por Pagar - CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	242413	0	900	0	0	0	0	0	0	900	
Cuentas por Pagar - Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior	240607	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Recursos a Favor de Terceros - Rendimientos Financieros	240726	2.756.205	13.477.560	0	0	0	0	0	0	16.233.765	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - Honorarios	243603	99.627	72.837	0	0	0	0	0	0	172.463	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - Comisiones	243604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - Servicios	243605	0	991	0	0	0	0	0	0	991	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - Arrendamientos	243606	0	4.029	0	0	0	0	0	0	4.029	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - Compras	243608	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES	243609	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	243615	0	48.703	0	0	0	0	0	0	48.703	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	243625	47.323	42.024	0	0	0	0	0	0	89.347	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - Contratos de Construcción	243626	0	56.665	0	0	0	0	0	0	56.665	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	243627	56.654	163.020	0	0	0	0	0	0	219.673	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - Otras Retenciones	243690	8.302	48.090	0	0	0	0	0	0	56.392	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre - Autoretencciones	243695	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Impuesto de Timbre	243698	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Estampillas	244035	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otras CXP - COMISIONES	249053	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otras CXP - HONORARIOS	249054	0	665.676	0	0	0	0	0	0	665.676	
Otras CXP - SERVICIOS	249055	0	78.211	0	0	0	0	0	0	78.211	
Otras CXP	249090	0	2.092.754	0	0	0	0	0	0	2.092.754	
Otros Pasivos - Recursos PA Amigable Comp	299090	0	0	0	0	0	0	863.576	0	863.576	
Ajuste por diferencia en cambio	480601	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aprovechamientos	480827	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Diferencia Explicada Cuentas por Pagar		6.179.897	30.080.489	0	0	0	0	863.305	0	37.123.691	

Nota: No se puede agregar ninguna subcuenta o concepto en la explicación de la diferencia, sin autorización de la UMUS

JOSE LEONIDAS
 NARVAEZ MORALES
 Firmado digitalmente
 por JOSE LEONIDAS
 NARVAEZ MORALES

Jose Leónidas Narváez Morales
 Representante Legal Ente Ejecutor



Andres Ricardo Quevedo Caro
 Gerente Financiero

Firmado digitalmente
 por ANDRES RICARDO
 QUEVEDO CARO

CAROLINA
 OLARTE
 CASTELLANOS
 Firmado digitalmente por
 CAROLINA
 OLARTE
 CASTELLANOS

Carolina Olarte Castellanos
 Contadora Ente Ejecutor
 TP. N° 124854 T



METRO BOGOTÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

**UMUS - Banca Multilateral
Al 31 de diciembre de 2022**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Contenido

Antecedentes	3
Antecedentes (continuación).....	4
Nota 1. Descripción del Programa	4
Nota 1.1. Objetivo.....	4
Nota 1.2. Componentes.....	4
Nota 1.3. Costo del Programa y plan de financiamiento.....	5
Nota 2. Políticas Contables	7
Nota 2.1. Base de preparación – Base de Contabilidad de efectivo.....	7
Nota 2.2. Base de preparación – Base de Acumulación (o devengo)	8
Nota 2.3. Metodología utilizada para expresar las cifras del EIA 2 (Presupuesto del proyecto).....	8
Nota 2.4. Unidad Monetaria.....	8
Nota 3. Efectivo Disponible.....	9
Nota 3.1 Recursos Aportes Cofinanciación Nación y Distrito Capital.....	11
Nota 3.2 Recursos a nombre de la EMB en el Patrimonio Autónomo.....	11
Nota 3.3. Rendimientos Financieros	12
Nota 4. Anticipos Pendientes de Justificar.....	13
Nota 5. Anticipos y justificación.....	13
Nota 6. Fondos de Contrapartida Local	13
Nota 7. Ajustes de Períodos Anteriores	14
Nota 8. Adquisición	14
Nota 8.1 Adquisición de Bienes y Servicios	14
Nota 8.2 Adquisición de Predios	15
Nota 9. Componentes del proyecto.....	17
Nota 9.1. Obras Civiles – Viaducto y Patio Taller.....	17
Nota 9.2. Traslado Anticipado de Redes.....	18
Nota 9.3 Gestión Social y Predial	18
Nota 9.4 Interventoría y PMO	19
Nota 9.5 Componentes sin ejecución.....	19
Nota 10. Desembolsos efectuados al Proyecto	20

Nota 11. Conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados y El Estado de Inversiones Acumuladas	21
Nota 11.1. Cuentas por Pagar.....	22
Nota 11.2. Aportes en Especie	22
Nota 12. Conciliación entre el EIA 3 e Informe Fiduciaria (F4)	23
Nota 13. Conciliación Saldo de Fuentes Disponibles entre el Estado de Inversión Acumulada y los Saldo de Cierre en Efectivo al Final del Período.....	24
Nota 14. Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por componente	24
Nota 15. Contingencias.....	25
Nota 16. Eventos Subsecuentes	25
Nota 17. Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el año o período precedente	26

**PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ - PLMB TRAMO 1
PRESTAMOS BID 4572/OC-CO - BEI (FI No.) 89993 BIRF 8901-CO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL -INVERSIONES
ACUMULADAS Y DE EFECTIVO RECIBIDO Y PAGOS EFECTUADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses y en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Antecedentes

La Empresa Metro de Bogotá S.A - EMB se crea para atender uno de los requerimientos establecidos en el Artículo 2 de la Ley 310 de 1996¹, el cual dispone que la Nación y sus entidades descentralizadas por servicios cofinanciarán o participarán con aportes de capital, en dinero o en especie, en el sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros, con un mínimo del 40% y un máximo del 70% del servicio de la deuda del proyecto, siempre y cuando, entre otros requerimientos, se constituya una sociedad por acciones que será la titular de este tipo de sistema de transporte, en caso de hacerse un aporte de capital.

En cumplimiento de la disposición anterior, mediante el Acuerdo Distrital No. 642 del 12 de mayo de 2016, se autorizó al Alcalde Mayor en representación del Distrito Capital para participar juntamente con otras entidades descentralizadas del Orden Distrital, en la constitución de la EMB.

Es así como el 14 de diciembre de 2016, se constituye oficialmente la EMB bajo la forma jurídica de sociedad por acciones del Orden Distrital, operando como empresa descentralizada de carácter industrial y comercial del Estado, y por tanto goza de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal y patrimonio propio. La EMB está vinculada a la Secretaría Distrital de Movilidad.

El acta de constitución y los estatutos de la EMB fueron protocolizados mediante escritura pública No. 5291 del 14 de diciembre de 2016, en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá D.C. Las entidades accionistas de la EMB S.A., corresponden a entidades públicas descentralizadas del orden distrital y son: el Distrito Capital - Secretaría de Hacienda Distrital- con una participación del 92%, Transmilenio S.A., el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, el Instituto Distrital de Turismo IDT y la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano, cada una con el 2% de participación.

¹ *Por medio del cual se modifica la Ley 86 de 1989 (Por la cual se dictan normas sobre sistemas de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros y se proveen recursos para su financiamiento)*

Antecedentes (continuación)

A la EMB S.A. le corresponde, entre otras obligaciones, realizar la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas de metro que hacen parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como la adquisición, operación, explotación, mantenimiento y administración del material rodante. También hace parte del objeto social de la entidad, liderar, promover, desarrollar y ejecutar proyectos urbanísticos, en especial de renovación urbana, así como la construcción y el mejoramiento del espacio público en las áreas de influencia de las líneas de metro, con criterios de sostenibilidad.

Nota 1. Descripción del Programa

Nota 1.1. Objetivo

Apoyar el financiamiento del inicio de obras y asistencia técnica de Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1 (PLMB - Tramo 1).

Nota 1.2. Componentes

Para efectos del convenio de Cofinanciación las inversiones esenciales para el proyecto están dirigidas en cinco (5) componentes elegibles requeridos para su operación; de los cuales dos (2) corresponden a la ejecución del programa financiado por la banca multilateral y se encuentran estructurados así:

Componente 1- Actividades preparatorias, obra civil e interventoría

Financiará los diseños de la PLMB – Tramo 1, la construcción del patio taller, obras para el viaducto, traslado de redes de servicios públicos, demoliciones, planes de manejo de tráfico, actividades para la reconfiguración temporal o definitiva de las viabilidades que hacen parte del trazado del metro, adquisición y gestión de predios y la interventoría.

Componente 2- Asistencia técnica

Bajo este componente se financiará la asistencia técnica durante el desarrollo de la PLMB-T1, como apoyo y fortalecimiento a la EMB durante la fase de ejecución de esta primera operación individual, incluyendo, entre otros, un estudio sobre el sistema de recaudo para el metro y la identificación del esquema más adecuado para asegurar la integración tarifaria de los diferentes modos del sistema de transporte en la Región Capital Bogotá-Cundinamarca.

A continuación, se presenta la equivalencia de los componentes elegibles:

Código	Nombre Componente Elegible	Equivalente Componente Elegible Banca Multilateral
1	Obras Civiles - Viaducto y Patio Taller	Componente 1- Actividades preparatorias civiles e interventoría
2	Sistemas ferroviarios y Material Rodante	
3	Traslado anticipado de redes de SSPP	
4	Gestión Social y Predial	
5	Interventoría y PMO	Componente 1- Actividades preparatorias civiles e interventoría Componente 2- Asistencia técnica

Nota 1.3. Costo del Programa y plan de financiamiento

Las inversiones de las obras de la PLMB - Tramo 1 tienen un valor estimado de COP\$12,95 billones de pesos constantes de diciembre de 2017. Este valor fue estimado con base en los trabajos de campo realizados, los criterios y parámetros de diseño establecidos para la infraestructura, los sistemas y subsistemas ferroviarios, resultantes de los diseños a nivel de factibilidad adelantados y ejecutados y suministrados a la Empresa Metro de Bogotá, por la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), en su calidad de Estructurador Integral del Proyecto PLMB – Tramo 1.

A partir de la firma del Convenio de Cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá, el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1, contó con los recursos para su implementación, amparados por vigencias futuras del Distrito Capital y de la Nación, así:

**Aportes de Cofinanciación
(Contrapartida)
Valores constantes a diciembre de 2017**

Fuente	Billones COP	Porcentaje (%)
Nación	15,1	67.71%
Distrito Capital de Bogotá	7,2	32.29%
Total	22,3	100%

Dado que el plazo de los aportes del convenio es mayor al plazo de las necesidades de recursos del proyecto, se hizo necesario que la EMB diseñara una estructura de financiación, de manera tal que los recursos que la EMB recibirá a través del convenio sean la fuente de pago del servicio de la deuda de las obligaciones crediticias que adquiera.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 23 del Decreto 216 de 2017², se presentó para aprobación de la Junta Directiva de la EMB, el Plan de Endeudamiento de la Empresa hasta por un monto de COP\$10,85 billones de pesos constantes de diciembre de 2017 o su equivalente en otras monedas, para ser ejecutado mediante operaciones de crédito público y asimiladas, bajo

² Por el cual se reglamentan el Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones

el entendido que los recursos para la construcción del proyecto sería financiado en un 100% con endeudamiento público, dentro de las que se encontraban de manera preliminar para su financiación, empréstitos con la banca multilateral, banca comercial y emisiones de bonos.

Este plan fue aprobado en sesión de diciembre 11 de 2017 y fue el sustento, para que la EMB solicitará un Cupo de Endeudamiento al Concejo de Bogotá por la misma cifra, siendo ésta la capacidad máxima de endeudamiento de la Empresa, el cual fue autorizado por dicha corporación mediante el Acuerdo 699 de 2018.

Así mismo, el 15 de diciembre de 2017, la sociedad calificadora de riesgo Fitch Ratings Colombia S.A. otorgó calificación triple AAA de largo plazo a la capacidad de pago de la EMB, en línea con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, la última actualización recibida fue el 16 de diciembre de 2022, en donde la sociedad calificadora de riesgo Fitch Ratings Colombia S.A. ratificó la calificación 'AAA(col)' de largo plazo y 'F1+(col)' de corto plazo a la capacidad de pago de la EMB.

Por su parte, el 25 de enero de 2018, la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. (FDN), como estructuradora integral de la PLMB - Tramo 1, presentó a la EMB su recomendación sobre el esquema contractual para el desarrollo e implementación de la PLMB - Tramo 1. Dicha recomendación consistió en la celebración de un único contrato de concesión sujeto a la Ley 80 de 1993, el cual prevé endeudamiento, tanto público como privado, para lograr la construcción y puesta en marcha de la PLMB - Tramo 1. Este modelo de contratación implica contraer deuda a través de operaciones de crédito público y/o asimiladas por un valor de hasta COP\$7,8 billones de pesos constantes de diciembre de 2017, o su equivalente en otras monedas, las cuales en desarrollo de la recomendación del CONPES 3900 de 2017, podrán contar con garantía de la Nación.

Mediante Resolución No. 2315 del 6 de agosto de 2018 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó a la EMB “ (...) para celebrar tres (3) empréstitos externos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) hasta por la suma de ciento noventa y seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 196.000.000) o su equivalente en otras monedas y a la Nación para el otorgamiento de la respectiva garantía. Lo que representa la primera parte de un compendio de créditos acordados bajo diferentes modalidades por un valor de en USD 1.680.000 (BID USD 600.000, BIRF USD 600,000 y BEI USD 480.000).

Teniendo en cuenta lo anterior, la EMB suscribió los siguientes contratos, el día 6 de agosto de 2018:

BID No. 4572/OC-CO: Empréstito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la EMB para contribuir a la financiación y ejecución de la Primera Operación Individual para la Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1 hasta por la suma de setenta millones de dólares (USD 70.000.000).

BIRF No. 8901-CO: Empréstito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la EMB para asistir la financiación del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1 hasta por la suma de setenta millones de dólares (USD 70.000.000).

BEI No. (FI No.) 89993: Empréstito entre el Banco Europeo de Inversiones y la EMB para el financiamiento del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1, hasta por la suma de cincuenta seis millones de dólares (USD 56.000.000).

Costo y financiamiento

Componente	USD			
	BID	BIRF	BEI	Total
Componente 1. Actividades preparatorias, obra civil e interventoría	67.000.000	67.000.000	56.000.000	190.000.000
Componente 2. Asistencia Técnica	3.000.000	3.000.000		6.000.000
Totales	70.000.000	70.000.000	56.000.000	196.000.000

Nota 2. Políticas Contables

Para el registro de las operaciones financieras de la EMB S.A, se preparan de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público contenidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, atendiendo los principios de contabilidad pública, definidos en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera: entidad en marcha, devengo, esencia sobre la forma, asociación, uniformidad, no compensación y período contable, los cuales se reflejan en el “Manual de políticas contables bajo el marco Normativo para empresas que no cotizan en el Mercado de valores y que no captan ni administran Ahorro público” identificado con el código GF-GCT-MN-001, en el Sistema Integrado de Gestión.

Los estados financieros han sido preparados para cumplir los requisitos establecidos en el manual financiero emitido por la UMUS y los contratos de préstamo BID 4572/OC-CO - BEI (FI No.) 89993 - BIRF 89010. En consecuencia, los estados financieros preparados son de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El Estado de inversión acumulada -EIA y el Estado de efectivo recibido y pagos efectuados con sus notas y anexos constituyen los estados básicos del proyecto. El estado de efectivo recibido y pagos efectuados muestra los fondos recibidos para el proyecto y los fondos efectivamente utilizados por componente, tanto del recurso del financiamiento externo, como los recursos de fuente Distrito Capital y Nación. El estado de inversión acumulada proporciona información de los gastos e inversiones acumuladas contenidos en una matriz que refleja las fuentes de financiación y su ejecución por componente y subcomponentes.

Nota 2.1. Base de preparación – Base de Contabilidad de efectivo

El estado de efectivo recibido y pagos efectuados ha sido elaborado sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos,

cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo “IPSAS base de caja- Informes Financieros sobre la base de contabilidad de caja”.

Nota 2.2. Base de preparación – Base de Acumulación (o devengo)

El Estado de Inversión Acumulada se elabora sobre la base contable de acumulación (o devengado), registrando las transacciones en el momento de su ocurrencia conforme lo define la NICSP 1. Por ello, las transacciones y otros hechos se han registrado en los libros contables y se reconocen en los estados financieros.

Nota 2.3. Metodología utilizada para expresar las cifras del EIA 2 (Presupuesto del proyecto)

El EIA 2 (Presupuesto del proyecto) refleja la actualización del POAI (Plan operativo anual de inversiones), el cual contiene el presupuesto de construcción y financiación estimado del proyecto PLMB-T1, se lleva a cabo a través de la siguiente metodología:

- Actualización de la ejecución de las obligaciones por subcomponente con corte a diciembre 31 de 2022.
- La ejecución, la cual se establece en pesos corrientes, se convierte a pesos constantes de diciembre de 2017, utilizando los IPC observados publicados por el DANE.
- Proyección de las obligaciones en pesos constantes de diciembre de 2017 por subcomponente, las cuales deben estar enmarcadas bajo los límites de los valores en pesos constantes por componente aprobados por la UMUS, y de los techos presupuestales establecidos en el Plan Financiero Plurianual aprobados por la Junta Directiva.
- Construcción de una serie de inflación proyectada, con base en el último índice observado publicado por el DANE y las proyecciones macroeconómicas publicadas en el último Marco Fiscal de Mediano Plazo, publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Conversión del presupuesto por subcomponente establecido en pesos constantes de 2017 a pesos corrientes.
- Se consideran los desembolsos necesarios de deuda y los pagos de servicio de la deuda y costos financieros respectivos, los cuales permitirán establecer que el proyecto cuenta con los recursos necesarios para honrar las obligaciones adquiridas.

Nota 2.4. Unidad Monetaria

La totalidad de transacciones realizadas se registran en el sistema de información financiera ZBOX en moneda local (pesos colombianos). Para efectos de los reportes financieros con destino a la UMUS y la Banca Multilateral se expresan en miles de pesos colombianos y se convierten en forma automática a la moneda de financiamiento (dólares americanos) para el caso del Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados.

A continuación, se detallan las bases para dicha conversión de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo del Proyecto (numeral 7.5.3 Tipo de cambio):

- Para la conversión de los recursos recibidos en pesos colombianos por parte de la Nación y el Distrito Capital se utilizará la tasa representativa de mercado (TRM) de la fecha en que la empresa recibe los recursos.
- Para la conversión de los pagos realizados se efectuará la conversión de la moneda local (pesos colombianos) a la moneda de financiamiento (dólares americanos) con tasa representativa de mercado (TRM) en la que se registró cada ingreso de contrapartida.

Nota 3. Efectivo Disponible

El efectivo con el que cuenta el Proyecto se detalla a continuación, \$1.574.348.124 con su equivalencia en dólares de USD 327.293.693 expresados a la TRM del 31 de diciembre de 2022 (\$4.810,20).

Entidad	Tipo de Cuenta	Descripción	N° de Cuenta	Saldo a 31 de diciembre de 2022	
				COP (Miles)	USD
Bancolombia	Ahorros	Recursos Distrito	3101353671	441.661.842	91.817.771
Banco Davivienda	Ahorros	Recursos Distrito	4828 0002 0588	432.199.752	89.850.682
Banco GNB Sudameris	Ahorros	Recursos Distrito	91000020240	421.983.512	87.726.812
Banco de Bogotá	Ahorros	Recursos Nación	000408278	247.181.843	51.387.020
Banco Mi Banco	Ahorros	Recursos Distrito	350005207328	25.719.334	5.346.833
Banco Bogotá	Ahorros	Recursos Distrito	000408344	1.564.734	325.295
Banco Bancolombia	Ahorros	Recursos Nación	03100104473	671.947	139.692
Banco Scotiabank Colpatria	Ahorros	Recursos Distrito	32971304	1	0
EF CITIBANK NA EEUU 3640		Cuenta de Compensación	36403995	0	0
1. Total Aportes de Cofinanciación Nación – Distrito Capital				1.570.982.965	326.594.105
Bancolombia	Ahorros	Subcuenta Excedentes	031-090299-97	2.181.354	453.485
Bancolombia	Ahorros	Subcuenta Amigable Composición	03109029989	873.768	181.649
Bancolombia	Ahorros	Subcuenta Obras Menores	031-090300-06	310.037	64.454
2. Total Recursos Recibidos en el Patrimonio Autónomo				3.365.159	699.588
Banco Davivienda	Ahorros	Caja Menor		0	0
3. Recursos de Caja Menor				0	0
Totales 4= 1+ 2+3				1.574.348.124	327.293.693

En el cuadro anterior y teniendo en cuenta los recursos mencionados con el detalle del efectivo del Proyecto, a continuación, se explica la diferencia entre el efectivo disponible al final del período, incluido en el Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados al corte de 31 de diciembre de 2022 y los saldos reflejados en el EIA3 así:

Item	Concepto	COP (Miles)
A	Ingresos PLMB – Cofinanciación EERPE	3.212.656.702,62
B	Vr. Pagos PLMB EERPE	1.660.461.320,40
C=A-B	Saldo Recursos PLMB – Efectivo Disponible EERPE	1.552.195.382,22
D	Total EIA 3	1.574.348.123,67
E=C-D	Diferencia	(22.152.741,45)
Justificación Diferencia		
F	Rendimientos Financieros x Reintegrar (Nota 3.3)	16.233.765
G	Cuentas por cobrar Entidades Financieras	(66)
H	Saldos cuentas Patrimonio Autónomo (PA)	3.365.159
I	Retenciones correspondientes a los valores reportados en el EERPE	501.144
J	Retenciones de Garantía de CXP canceladas	2.092.619
K	Rendimientos Financieros pendiente de devolver a Bancolombia	135
L	Pago doble SDH - Predial	(36.955)
M	Retenciones en la fuente descontadas Cto. 158 de 2018 PMO (19070202)	(36.686)
N	Compensación Otras fuentes (Avalúos Cto. 231 CC_22)	33.626
Σ=E:N	Diferencia	0

La diferencia mencionada por valor de \$22.152.741 corresponde a: rendimientos financieros los cuales son reintegrados a la Nación y al Distrito Capital, gastos bancarios pendientes de cobro, los depósitos en el PA descritos anteriormente, retenciones tributarias, rete garantías de los contratos suscritos con el Consorcio de Infraestructura Metro, rendimientos financieros pendientes de devolver a Bancolombia y el pago doble realizado a la SDH por pago de impuesto predial, el cual fue solicitado para el respectivo reintegro.

A su vez la diferencia la integran las retenciones en la fuente a favor de la EMB del 2.5% descontadas por el Consorcio Consultores PMO sobre los ingresos respectivos, derivados del acuerdo transaccional del contrato 151 de 2018, en el cual se acordó entre las partes devolver a la EMB la diferencia suscitada por la ausencia del Gerente de Gestión.

Por otra parte, la diferencia la integran la compensación de otras fuentes derivadas del contrato 231 de 2021, suscrito con el Consorcio Infraestructura Metro del cual se recibieron un ascensor y una electrobomba del Edificio Padua, por valor de \$11.631, una cercha de antena por valor de \$1.960 y un ascensor electrobomba del Edificio Chile por valor de \$20.035.

Es importante resaltar que al corte de 31 de diciembre de 2022 no se han solicitado recursos de los empréstitos suscritos con la Banca Multilateral y en tal sentido no se tienen desembolsos.

Nota 3.1 Recursos Aportes Cofinanciación Nación y Distrito Capital

En el transcurso de 2022 se continúan administrando los recursos en las (8) cuentas bancarias de ahorro, abiertas en el encargo fiduciario de conformidad con lo exigido en el convenio de cofinanciación; a su vez, se abrió una cuenta de compensación para efectuar las transacciones en dólares conforme la normatividad aplicable, al corte de 31 de diciembre de 2022 el saldo de estos recursos asciende a \$1.570.982.965.

Nota 3.2 Recursos a nombre de la EMB en el Patrimonio Autónomo

Dentro de la estructuración financiera y legal para la elaboración del Contrato de Concesión, se concibió la creación de un Patrimonio Autónomo, como mecanismo idóneo para el manejo administrativo, financiero y contable de los recursos relacionados con dicho contrato. Este Patrimonio Autónomo, cuenta con dos cuentas principales: i) la Cuenta Proyecto, de la cual es beneficiario la empresa Metro Línea 1 S.A.S. (El concesionario) y ii) la Cuenta EMB, de la cual es beneficiaria la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Dentro de la Cuenta EMB se conciben varias subcuentas, cuyas instrucciones para el retiro de recursos deberán ser autorizadas por la Empresa Metro de Bogotá. Estas subcuentas son:

- a) Subcuenta Aportes EMB.
- b) Subcuenta Amigable Composición.
- c) Subcuenta Excedentes EMB.
- d) Subcuenta Obras Menores.
- e) Subcuenta de Compensación.
- f) Subcuenta TPE.

Asimismo, dentro de las obligaciones establecidas en el Contrato 163 de 2019, existen algunas situaciones puntuales en las que el Concesionario deberá realizar transferencias de dinero a alguna de las subcuentas EMB. Resaltando las siguientes:

- I. Subcuenta Amigable Composición: anualmente, se deberá girar por parte del concesionario los recursos establecidos en el numeral 5.2 (g) (iii). Esto, para atender los honorarios y demás gastos del mecanismo de amigables componedores, que se tengan en función de dirimir cualquier diferencia entre las partes del contrato de concesión, u otra instancia mayor, como puede ser un tribunal de arbitramento. Al corte de 31 de diciembre de 2022 el saldo de la misma asciende a \$873.768.
- II. Subcuenta Excedentes EMB: dentro del contrato, se establece que el Concesionario debe asumir los valores establecidos en el numeral 1.34 (a) (i) y (ii) como comisiones de éxito, y girarlos a los Estructuradores Financiero y Legal respectivamente. Sin embargo, en el caso que los Estructuradores no tuvieran derecho al valor máximo contemplado en ese acápite del contrato, el Concesionario debe transferir la diferencia a la Subcuenta Excedentes EMB, según lo establecido en el numeral 2.4 (b) (v). Estos

valores son calculados en función al número de proponentes que se presentaron en el proceso de licitación correspondiente. Al corte de 31 de diciembre de 2022 el saldo de la misma asciende a \$ 2.181.354.

- III. Subcuenta Obras Menores: La Subcuenta Obras Menores de la Cuenta EMB se creará con la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil y se fondeará con los rendimientos financieros de todas las subcuentas de la Cuenta EMB, con excepción de la Subcuenta de Compensación cuyos rendimientos acrecerán esta última subcuenta. Los recursos disponibles en la Subcuenta Obras Menores se destinarán conforme lo instruya la EMB mediante Notificación a la Fiduciaria, a cubrir los gastos que se generen a cargo de la EMB para atender la finalidad prevista en la Sección 23.2 de este Contrato. Los rendimientos de las operaciones de tesorería que se efectúen con cargo a los recursos de esta subcuenta acrecerán la subcuenta. En caso de liquidación los recursos disponibles en esta subcuenta pertenecerán a la EMB. Al corte de 31 de diciembre de 2022 el saldo de la misma asciende a \$310.037.

Nota 3.3. Rendimientos Financieros

A continuación, se detalla los rendimientos financieros por cada una de las cuentas, generados en los recursos recibidos por Nación y Distrito Capital, los cuales se han reintegrado al mes siguiente por la EMB, al corte de 31 de diciembre de 2022:

Entidad Financiera	No de Cuenta	Fuente	COP (Miles)	USD
BOGOTÁ	000408344	DISTRITO	34.195.025	7.108.857
DAVIVIENDA	482800020588	DISTRITO	31.059.758	6.457.062
SUDAMERIS	91000020240	DISTRITO	28.166.411	5.855.559
BOGOTÁ	000408278	NACIÓN	16.953.917	3.524.576
OCCIDENTE	256124868	DISTRITO	5.921.518	1.231.034
BANCOLOMBIA	03101353671	DISTRITO	5.399.445	1.122.499
SCOTIABANK COLPATRIA	0032971304	DISTRITO	4.425.571	920.039
CITIBANK	5062486017	DISTRITO	2.048.081	425.779
MIBANCO	350005207328	DISTRITO	986.440	205.072
SANTANDER	100005948	DISTRITO	882.503	183.465
BANCOLOMBIA	03109029997	PA ML1 EXCEDENTES	155.225	32.270
BANCOLOMBIA	03100104473	NACIÓN	76.469	15.897
BANCOLOMBIA	03109029989	PA ML1 AMIGABLES COMPONEDORES	48.558	10.095
BANCOLOMBIA	03109030006	PA ML1 OBRAS MENORES	15.745	3.273
CITIBANK- COMPENSACIÓN	36403995	CUENTA DE COMPENSACIÓN	41	9
Total Rendimientos Financieros Generados Vigencia 2022			130.334.707	27.095.486

Los rendimientos financieros que quedaron pendientes de reintegrar al 31 de diciembre de 2022 son:

Entidad Financiera	No de Cuenta	Fuente	CO P (Miles)	USD
DAVIVIENDA	482800020588	Distrito	4.530.550	941.863
GBN SUDAMERIS	91000020240	Distrito	4.423.731	919.656
BOGOTÁ	408278	Distrito	2.748.740	571.440
BANCOLOMBIA	3101353671	Distrito	2.725.115	566.529
BOGOTÁ	408344	Distrito	1.531.624	318.412
MI BANCO COLOMBIA	350005207328	Distrito	266.539	55.411
BANCOLOMBIA	3100104473	Nación	7.465	1.552
SCOTIABANK COLPATRIA	32971304	Distrito	1	0
OCCIDENTE	256124868	Distrito	0	0
Total Rendimientos Financieros por Reintegrar			16.233.765	3.374.863

Teniendo en cuenta que la Empresa al corte de 31 de diciembre de 2022, solo ha recibido aportes de la Nación y del Distrito Capital, en pesos colombianos, los rendimientos financieros generados en las cuentas del encargo fiduciario en donde se han depositado los mismos, se reintegran a la Nación y al Distrito Capital mensualmente, conforme a los Decretos 1853 de 2015 y 662 de 2018 respectivamente.

Nota 4. Anticipos Pendientes de Justificar

Con corte al 31 de diciembre de 2022 no se han efectuado desembolsos con cargo a los contratos de préstamo.

Nota 5. Anticipos y justificación

Con corte al 31 de diciembre de 2022 no se han efectuado desembolsos con cargo a los contratos de préstamo.

Nota 6. Fondos de Contrapartida Local

El Distrito Capital y la Nación de Colombia se comprometió a aportar la suma de \$22.330.988.275 (pesos constantes de 2017) en concepto de contrapartida local. Al 31 de diciembre de 2022, se han recibido \$3.212.656.703 equivalentes a USD 943.773.475 los cuales se reciben indexados con el IPC de cada vigencia conforme lo establecido en el convenio de cofinanciación. Los aportes recibidos equivalen al 14,38 % del total de los aportes comprometidos.

Fuente	Aportes COP (Miles)	USD	%
Distrito Capital	2.723.599.317	820.614.542	85%
Nación	489.057.386	123.158.933	15%
Total (Nota 10)	3.212.656.703	943.773.475	100%

Nota 7. Ajustes de Períodos Anteriores

Al corte de 31 de diciembre de 2022, no se tienen ajustes de periodos anteriores.

Nota 8. Adquisición

Nota 8.1 Adquisición de Bienes y Servicios

Al 31 de diciembre de 2022, se suscribieron 701 contratos con recursos de Aporte Local, se mencionan a continuación los contratos más representativos:

Número del contrato	Tipo de Contrato	Nombre del proveedor
163 de 2019	Concesión (Otros)	Metro Línea 1 S.A.S
148 de 2020	Consultoría (Interventoría)	Consorcio Supervisor PLMB

A continuación, se relacionan las contrataciones de bienes y servicios por:

Vigencia:

Año	Número de contratos	Total
2017	4	26.881.088
2018	96	294.125.830
2019	128	14.211.463.533
2020	117	331.458.902
2021	181	159.587.593
2022	175	15.394.986
Total	701	15.038.911.932

Componente:

C costo	Componente	Total del Contrato	Valor ejecutado
5403	Traslado Anticipado de redes de SSPP	334.333.883	305.946.726
5404	Gestión Social y Predial	113.770.412	99.383.212
5405	Interventoría y PMO	422.960.113	113.857.868
5401	Obras civiles, viaducto y patio taller	14.167.847.524	171.452.242
5402	Sistemas Ferroviarios y Material Rodante		
5403	Traslado Anticipado de redes de SSPP		
Total		15.038.911.932	690.640.048

Nota 8.2 Adquisición de Predios

Para la ejecución del proyecto PLMB se requiere adquirir 1.427 predios, de los cuales, 1.016 son gestionados directamente por la EMB a través de la subgerencia de Gestión del suelo, y 411 son gestionados por el Instituto de desarrollo Urbano (IDU) a través de la ejecución del Convenio 1021 de 2017.

Al 31 de diciembre de 2022 se ejecutaron recursos por \$1.050.517.661 por concepto de predios en el Centro de Costo 540471 Gestión Predial se revelan (Nota 9.3).

Adquisición Predial Gestión Propia EMB: por valor de \$477.520.523 se reconoce los costos atribuibles a la negociación de 714 predios efectuados por la Subgerencia de gestión del suelo, cuyos conceptos son distribuidos de la siguiente manera:

PREDIOS	PAGO SEGÚN PROMESA O ESCRITURA	GASTOS NOTARIALES	IMPUESTOS	COMPENSACIONES ECONOMICAS	AVALUOS Y DEMOLICIONES	TOTAL
714	412.083.144	665.512	4.851.192	48.900.336	11.020.339	477.520.523

Los 714 predios reflejados en la tabla anterior corresponden a predios que iniciaron trámite de pago según contrato y de los cuales la **EMB S.A.** tiene control material sobre los bienes inmuebles. Del total de estos, se culminó el proceso de compra de 679 predios. Los 35 trámites restantes están pendientes de que el pago sea radicado a la Gerencia financiera para su reconocimiento y pago.

Gestión Predial Convenio 1021 de 2017 IDU: por valor de \$247.031.117 se reconoce los costos atribuibles a la negociación de 288 predios efectuados a través del convenio 1021-2017 del IDU, distribuidos de la siguiente manera:

PREDIOS	PAGO SEGÚN PROMESA O ESCRITURA	COMPENSACIONES ECONOMICAS	OTROS	AVALUOS Y DEMOLICIONES	TOTAL
288	204.615.498	34.686.687	864	7.728.068	247.031.117

Los 288 predios reflejados en la tabla anterior corresponden a predios que iniciaron trámite de pago según contrato y de los cuales la **EMB S.A.** tiene control material sobre los bienes inmuebles. Del total de estos, se culminó el proceso de compra de 109 predios. Los 179 trámites restantes están pendientes de que el pago sea radicado a la Gerencia financiera para su reconocimiento y pago.

Respecto a los predios adquiridos a través del IDU es importante mencionar que la titularidad de los predios es a nombre de dicha entidad, no obstante, la EMB S.A. los reconoce en sus activos en virtud de lo estipulado en la definición de activos que estipula el *marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público, el cual menciona:*

“(…) En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control. Por ejemplo, una empresa puede ser la dueña jurídica del activo, pero si los riesgos y beneficios asociados al activo se han transferido sustancialmente, dicha empresa no puede reconocer el activo así conserve la titularidad jurídica del mismo.”

En este sentido, lo acordado en conjunto con la Secretaría de Hacienda es que los predios de IDU se mantendrán reconocidos como activos de la EMB S.A. hasta tanto se defina su traslado al IDU.

Terrenos en Concesión: por valor de \$117.185.203 se reconocen los predios que la EMB S.A. (Concedente) entregó al Concesionario Metro Línea 1 en cumplimiento del apéndice 12 con el contrato No 163 de 2019. La entrega a la concesión incluye un total de 143 predios al corte de 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron dispuestos para la adecuación del terreno del Patio Taller, carriles de circularización (Intersección CL72), y las estaciones 6 y 10. Sobre la entrega realizada es importante tener en cuenta el estado de algunos predios relevantes así:

- 58 predios están en proceso de adquisición con la EAAB. De los 58 predios, 5 predios tienen un avance del 90% de pago frente a la promesa de compraventa.
- 9 predios entregados en anticipación (Pendiente proceso de adquisición predial)
- 6 predios con permiso de intervención con proceso de saneamiento.

Bienes y servicios pagados por anticipado: Se reconocen \$ 151.914.435 por pagos anticipados efectuados por la EMB en el proceso de adquisición predial adelantado por la Subgerencia de gestión predial y el Convenio IDU 1021 de 2017, originados por las cláusulas de pagos establecidas en los contratos de compraventa o actos administrativos de expropiación:

PREDIOS	PAGO SEGÚN PROMESA O ESCRITURA	EXPROPIACION	TOTAL
Gestión EMB	63.954.165	47.536.751	111.490.916
Gestión IDU	22.910.640	17.512.879	40.423.519
TOTAL	86.864.805	65.049.629	151.914.435

Otros pagos: Se reconocen \$56,866,383 por pagos a otros predios correspondientes a gastos notariales, escrituración, compensaciones económicas, avalúos, impuestos, entre otros.

Nota 9. Componentes del proyecto

Al cierre de 31 de diciembre de 2022, se ha recibido un total de recursos en pesos Colombianos por parte del Distrito Capital y la Nación en calidad de aportes de cofinanciación por la suma de \$3.212.656.703 equivalentes en dólares a USD 943.773.475, de los cuales se han desembolsado \$ 1.660.461.320 (Valor Bruto), equivalente en dólares a USD 541.658.126 discriminados por los siguientes componentes elegibles, según el aval determinado por la Gerencia Técnica de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (Selección efectuada desde la solicitud del Registro Presupuestal), para la conversión de los pagos de pesos a dólares realizados con dichos recursos, se utilizó la misma tasa de conversión en la que se registró cada ingreso de contrapartida.

Componente Elegible	Equivalente Componente Elegible Banca Multilateral	Presupuesto Total EIA2* COP (Miles)	Valor Ejecutado EERPE (Contrapartida) COP (Miles)	Valor Ejecutado EERPE (Contrapartida) USD	% Ejecución
Obras civiles – viaducto y patio taller	Componente 1- Actividades preparatorias civiles e interventoría	10.105.818.992	171.452.241,85	58.562.693,83	2%
Sistemas ferroviarios y Material Rodante	Componente 1- Actividades preparatorias civiles e interventoría	5.963.502.079	0,00	0,00	0%
Traslado anticipado de redes de SSPP	Componente 1- Actividades preparatorias civiles e interventoría	611.376.367	294.077.932,69	98.459.943,53	48%
Gestión social y predial	Componente 1- Actividades preparatorias civiles e interventoría	2.127.074.509	1.067.965.998,78	345.679.691,90	50%
Interventoría y PMO	Componente 1- Actividades preparatorias civiles e interventoría	362.700.174	126.965.147,08	38.955.796,51	35%
Interventoría y PMO	Componente 2- Asistencia técnica	748.333.186	0	0	0%
Total de giros por Componente		19.918.805.307	1.660.461.320,40	541.658.125,77	8%

* No incluye servicio de la deuda

Nota 9.1. Obras Civiles – Viaducto y Patio Taller

Corresponde a las erogaciones efectuadas al Concesionario Metro Línea 1, en el marco del Contrato 163 de 2019, por las cantidades de obra ejecutadas del componente d de la retribución para obras de adecuación y reparación de desvíos en cumplimiento de la sección 3.1 literal (i), los cuales se empezaron a ejecutar en la vigencia 2022 en los meses de agosto y octubre respectivamente

Los recursos ejecutados al 31 de diciembre de 2022 por subcomponente son:

Código	Subcomponente	Cifras en Miles		
		EERPE (Contrapartida)	Cuenta por pagar	EIA1
540162	Patios y talleres	171.138.326	0	171.138.326
540164	Carriles para la circulación	313.916	0	313.916

Nota 9.2. Traslado Anticipado de Redes

Corresponde a las erogaciones atribuidas al proceso de traslado de redes de servicios públicos requeridos para el trazado de la PLMB, conforme los convenios suscritos con ETB, para los estudios, diseños, traslado, protección, y/o reubicación de redes y activos del corredor comprendido entre el patio taller y la Av. Villavicencio Carrera 79, Codensa el cual corresponde a la entrega del diseño de detalle de las interferencias 0,1,2,3,5,6 para el trazado de la PLMB, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, para el traslado anticipado de redes y Colombia Telecomunicaciones para estudios y diseños de las redes y ejecutar obras de construcción.

Los recursos ejecutados al 31 de diciembre de 2022 por subcomponente son:

Cifras en Miles				
Código	Subcomponente	EERPE (Contrapartida)	Cuenta por pagar	EIA1
540370	Redes de servicios públicos	294.077.933	11.868.793	305.946.726

Nota 9.3 Gestión Social y Predial

Integra las erogaciones efectuadas para la adquisición de los predios requeridos por la EMB con base al plan de reasentamiento del proyecto PLMB - Tramo 1 y comprende principalmente los siguientes conceptos:

- Consultorías con el fin de efectuar el levantamiento de los estudios de títulos, fichas prediales, con levantamientos topográficos, acompañados de la actualización de la cabida de linderos de inmuebles.
- Honorarios pagados por la prestación de servicios requerida para efectuar la gestión social y predial.
- El costo de las erogaciones comprendidas para la adquisición predial requerida para la construcción del proyecto PLMB - Tramo 1. Este valor se comprende por: el precio de adquisición establecido en las promesas de compraventa o de las escrituras públicas según el caso, compensaciones económicas, gastos notariales a cargo de la EMB, impuesto de beneficencia, y el impuesto de registro.
- El costo de las erogaciones comprendidas para la adquisición predial requerida para la construcción del proyecto PLMB - Tramo 1 los cuales son adelantados mediante la ejecución del convenio 1021 de 2017 firmado con el IDU. Este valor se comprende por: el precio de adquisición establecido en las promesas de compraventa o de las escrituras públicas, el valor de las compensaciones económicas según el plan de reasentamiento de la EMB establecido mediante la resolución 189 de 2018, y los costos indirectos ejecutados por el IDU, los cuales incluyen los siguientes conceptos: gastos por demolición de predios y cerramientos.

Los recursos ejecutados al 31 de diciembre de 2022 por subcomponente son:

Cifras en Miles

Código	Subcomponente	EERPE (Contrapartida)	Cuenta por pagar	EIA1
540471	Gestión predial	1.050.517.661	5.493.080	1.056.010.741
540472	Plan de manejo ambiental y social	17.448.338	105.258	17.553.596

Nota 9.4 Interventoría y PMO

Reconoce la ejecución del Contrato 151 de 2018 suscrito con el Consorcio Consultores PMO Bogotá para realizar la consultoría especializada en gerencia de proyectos PMO la cual asesora a la EMB S.A en la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto PLMB - Tramo 1, así como los estudios y consultorías y los costos financieros y administrativos asociados con el proyecto.

A su vez se registran las obligaciones derivadas de la auditoría técnica y financiera del proyecto.

Los recursos ejecutados al 31 de diciembre de 2022 por subcomponente son:

Cifras en Miles

Número	Subcomponente	EERPE (Contrapartida)	Cuenta por pagar	Pagos en especie aceptados por la UMUS	EIA1
540573	Interventoría	41.286.835	0	0	41.286.835
540574	PMO	32.027.505	0	0	32.027.505
540575	Estudios y consultorías	36.911.577	39.299	9.228.553	46.179.429
540576	Costos financieros y administrativos	15.953.830		0	15.953.830
540577	Gastos de administración, vigilancia de recursos y auditoría del proyecto	785.400		0	785.400
540578	Servicio de la Deuda	0		0	0

Nota 9.5 Componentes sin ejecución

- **Obras civiles – viaducto y patio taller**

La obra civil contempla las inversiones destinadas a los componentes elegibles de cofinanciación que son necesarios para llevar a cabo la construcción de la infraestructura física del proyecto, dentro de la cual se incluyen las vías férreas, el viaducto, los patios y talleres, las estaciones, la infraestructura de integración con otros modos de transporte, edificio del puesto de control central (PCC), las obras de mejoramiento de espacio público localizado en el área de influencia del proyecto, las obras de adecuación de la malla vial existente a lo largo del proyecto, las vías de acceso a patios y talleres, las intersecciones vehiculares y peatonales (a nivel y desnivel). También se incluyen los estudios de detalle, el suministro, la instalación, la

fabricación, la construcción y las pruebas de los componentes elegibles del proyecto, según sea el caso.

- **Sistemas ferroviarios y Material Rodante**

Contemplan los componentes elegibles de cofinanciación requeridos para la gestión, la operación y la explotación del proyecto, es decir, los sistemas requeridos en el puesto central de control, que proveen la capacidad de gestión centralizada de las operaciones del metro; los sistemas de alimentación eléctrica que permiten la prestación del servicio; los equipamientos para el sistema de control de trenes basado en comunicaciones (CBTC), que aseguran la operación automática de los trenes en la línea y la circulación en seguridad de los trenes en el patio-taller; los sistemas de comunicaciones que aseguran la transmisión de voz, video y datos entre el PCC, los trenes y distintos sitios del metro, y los sistemas de billeteaje que aseguran la venta de títulos de transporte y el control de las entradas- y salidas de los viajeros, las puertas de andén para garantizar la seguridad de los usuarios y la continuidad del servicio de transporte. También se incluyen los equipos electromecánicos que se requieren en las estaciones, tales como, escaleras eléctricas, ascensores y sistemas de ventilación.

Nota 10. Desembolsos efectuados al Proyecto

A continuación, se detallan los desembolsos recibidos y la tasa de conversión a pesos por el Distrito Capital y la Nación respectivamente, la misma corresponde a la TRM del día en que se recibieron los aportes y la expresión en dólares es solo nominal, teniendo en cuenta que los recursos fueron recibidos en pesos colombianos por la EMB, en las cuentas habilitadas para tal fin.

Fecha Deposito	Fuente	Detalle	COP (Miles)	TRM	Vr. Dólares
29/12/2017	Distrito	1er Aporte Distrito	1.053.187.769	2.984,00	352.944.963
26/06/2018	Distrito	1er Semestre 2018	302.603.372	2.927,67	103.359.795
26/12/2018	Distrito	2do Semestre 2018	200.991.380	3.285,51	61.175.093
26/06/2019	Distrito	1er Semestre 2019	103.427.493	3.187,15	32.451.404
26/12/2019	Distrito	2do Semestre 2019	105.735.165	3.305,84	31.984.357
29/07/2020	Distrito	1er Semestre 2020	147.060.973	3.718,69	39.546.446
13/01/2021	Distrito	Reajuste IPC Aporte II Sem-2019	265.017	3.487,65	75.987
13/01/2021	Distrito	Segundo Pago Vigencia 2020	147.221.451	3.487,65	42.212.220
30/01/2020	Nación	1er y 2do Semestre 2019	36.748.205	3.395,10	10.823.895
21/07/2020	Nación	1er Semestre 2020	70.323.259	3.651,93	19.256.464
26/01/2021	Nación	Segundo Pago Vigencia 2020	70.663.936	3.582,41	19.725.251
26/07/2021	Nación	1er Semestre 2021	63.364.486	3.874,44	16.354.489
27/07/2021	Distrito	1er Semestre 2021	151.783.501	3.904,17	38.877.278
28/12/2021	Distrito	2do Semestre 2021	153.763.873	3.989,41	38.543.011
27/01/2022	Nación	2do Semestre 2021	64.889.769	3.947,83	16.436.820
27/01/2022	Distrito	Reajuste IPC Aporte II Sem-2021	1.126.119	3.947,83	285.250
27/01/2022	Distrito	Giro Vig 2017*	43.202.616	3.947,83	10.943.383
12/07/2022	Nación	1er Semestre 2022	183.067.731	4.513,28	40.562.015
26/07/2022	Distrito	1er Semestre 2022	164.740.034	4.461,63	36.923.733
26/12/2022	Distrito	2do Semestre 2022	148.146.687	4.745,04	31.221.378

Fecha Deposito	Fuente	Detalle	COP (Miles)	TRM	Vr. Dólares
31/10/2022	Distrito	Reintegro de los recursos no ejecutados del convenio 1880 de 2014	343.867	4.895,29	70.243
Total de Ingresos			3.212.656.703		943.773.475

* Corresponde a Aportes en especie que no reconoció en su momento el Ministerio de Transporte con lo establecido en el convenio de cofinanciación.

A continuación, se detalla la diferencia del efectivo recibido en los estados de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados y el Estado de Inversión Acumulada:

Cifras en Miles

Concepto	Estado de Inversión Acumulada	Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados	Diferencia
	1	2	3
Efectivo Recibido	3.224.420.736	3.212.656.703	11.764.033

La diferencia de \$11.764.033 miles de pesos corresponden a:

Cifras en Miles

Concepto	Valor
Valor de los aportes en especie aportados por el Distrito Capital conforme el Convenio de Cofinanciación, aprobados por el Ministerio de Transporte conforme la resolución 1023 de 2017, a la Empresa Metro de Bogotá S.A. Este aporte en especie es reconocido contablemente mediante memorando GT-MEM20-0010 por valor de \$6.139.632 del 23 de enero de 2020 y memorando GT-MEM20-0121 por valor de \$ 3.088.921 del 15 de octubre de 2020.	9.228.553
Valor transferido por el concesionario a la Subcuenta Excedentes EMB, según lo establecido en el numeral 2.4 (b) (v) y los rendimientos financieros correspondientes.	2.501.854
Ingreso producto del contrato suscrito con el Consorcio Infraestructura Metro cuyo objeto es Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de los predios adquiridos por la Empresa Metro de Bogotá S.A., requeridos para la ejecución del proyecto PLMB - Tramo 1, según cláusula 1.3.1 numeral 9 y conforme al avalúo recibido de un ascensor y una electrobomba del Edificio Padua.	11.631
Ingreso producto del contrato suscrito con el Consorcio Infraestructura Metro, según cláusula 1.3.1 numeral 9 y conforme al avalúo recibido de una cercha de antena.	1.960
Descuento por valor de avalúo equipos especiales estación 15 edificio chile ascensor electrobomba Cto 231 de 2021	20.035
Total	\$ 11.764.033

Nota 11. Conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados y El Estado de Inversiones Acumuladas

A 31 de diciembre de 2022, los Estados Financieros del Programa se encuentran conciliados y se resumen a continuación:

Cifras en Miles

Concepto	Estado de Inversión Acumulada	Estado de Efectivo Recibido y Pagos Efectuados	Diferencia	Ref
	1	2	3	
Efectivo Recibido	3.224.420.735,71	3.212.656.702,62	11.764.033,09	Nota (10)
Desembolsos efectuados	1.687.196.303,46	1.660.461.320,40	26.734.983,06	(a)
Obras civiles – viaducto y patio taller	171.452.241,85	171.452.241,85	0	
Traslado anticipado de redes de SSPP	305.946.726,18	294.077.932,69	11.868.793,49	
Gestión social y predial	1.073.564.336,74	1.067.965.998,78	5.598.337,96	
Interventoría y PMO	136.232.998,69	126.965.147,08	9.267.851,61	
Efectivo Disponible	1.537.224.432,25	1.552.195.382,22	14.970.949,97	

(a) En los pagos efectuados la diferencia se detalla así:

Concepto	COP (Miles)	Ref.
Cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2022	17.506.430	Nota 11.1
Aportes es especie aceptados por la UMUS	9.228.553	Nota 11.2
Total Diferencia	26.734.983	

Nota 11.1. Cuentas por Pagar

Corresponde a las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2022, las cuales reflejan las obligaciones constituidas para el desarrollo de las actividades de inversión requeridas para el proyecto PLMB - Tramo 1. Corresponden en su mayoría a gastos asociados al traslado anticipado de redes, seguido de la gestión predial del proyecto PLMB - Tramo 1, por un total de \$17.506.430 detallada así:

Detalle Cuentas por Pagar		
Componente Elegible	Equivalente Componente Elegible Banca Multilateral	COP (Miles)
Traslado anticipado de redes de SSPP	Componente 1- Actividades preparatorias civiles e interventoría	11.868.793
Gestión social y predial	Componente 1- Actividades preparatorias civiles e interventoría	5.598.338
Interventoría y PMO	Componente 1- Actividades preparatorias civiles e interventoría	39.299
	Componente 2- Asistencia técnica	
Total		17.506.430

Nota 11.2. Aportes en Especie

Corresponde a los aportes en especie por parte del Distrito Capital conforme el Convenio de Cofinanciación, aprobados por el Ministerio de Transporte conforme la resolución 1023 de 2017, a la Empresa Metro de Bogotá S.A., por valor de \$9.228.553 para los años 2019 y 2020.

Primer reconocimiento:

Mediante radicado del Ministerio de Transporte MT-20192100588861, se informa que los aportes en especie del componente elegible de cofinanciación correspondiente a estudios de consultoría y asesoría para estructuración, obra y operación del Proyecto PLMB - Tramo 1, por valor total de \$6.139.632, fueron validados y están representados en los siguientes contratos:

Cifras en Miles	
Gasto o Inversión	Valor de reconocimiento (diciembre de 2017)
Contrato 02 de 2017 Estructuración técnica del Tramo 1 para PLMB Consorcio Metro Bog (Systra Ingetec)	4.037.442
Contrato 03 de 2017 Interventoría Estructuración técnica Consorcio Metro (SENER-INTEGRAL)	880.694
Contrato No.4 DE 2017 Consorcio Garrigues -D&O Estructuración legal Tramo 1 para PLMB	596.956
Contrato No.062 de 2017 Estructuración financiera del Tramo 1 para PLMB Unión Temporal KPMG STRUCTURE	624.540
Total	6.139.632

Segundo reconocimiento:

Mediante radicado del Ministerio de Transporte MT-20192100191401, se informa que los aportes en especie del componente elegible de cofinanciación correspondiente a estudios de consultoría y asesoría para estructuración, obra y operación del Proyecto PLMB - Tramo 1, por valor total de \$3.088.921, fueron validados y están representados en los siguientes contratos:

Cifras en Miles	
Gasto o Inversión	Valor de reconocimiento
Contrato 01 de 2016 UT Suárez y Malagón - Asesoría Jurídica	49.791
Contrato 02 de 2016 Systra estudio comparativo de ejecución por tramos y tipologías	2.777.607
Contrato No.3 de 2016 Ayessa – Asesoría de Metros Pesados	63.806
Contrato No.4 de 2016 CONCOL – Estudio de prefactibilidad de alternativas para la ubicación del patio taller	139.428
Contrato No. 1 de 2017 Identificar a nivel preliminar las características geotécnica de la alternativa ubicada en la alternativa el Corzo para la localización del patio taller de la PLMB	58.289
Total	3.088.921

Nota 12. Conciliación entre el EIA 3 e Informe Fiduciaria (F4)

Al corte de 31 de diciembre de 2022, se presenta diferencia de \$10.350 entre los recursos reportados por el Encargo Fiduciario en el anexo F4 y los valores incluidos en el EIA 3, los cuales corresponden a una partida reintegrada por el Banco Citibank en la cuenta 5062486017 de recursos Distrito por concepto de omisión reintegrada derivada del rechazo del giro al exterior del 6 de diciembre de 2021 al Consorcio Supervisor PLMB, equivalente a USD 36, convertidos a pesos a la TRM del 1 de junio de 2022.

Cifras en Miles

Concepto	Valor Reportado Fiducia F4	Valor reportado EIA 3	Diferencia
Saldo Cuentas Recursos Nación	247.853.790	247.853.790	0
Saldo Cuentas Recursos Distrito	1.323.118.825	1.323.129.175	(10.350)
		Total Diferencia	(10.350)

Nota 13. Conciliación Saldos de Fuentes Disponibles entre el Estado de Inversión Acumulada y los Saldos de Cierre en Efectivo al Final del Período

A continuación, se detalla la diferencia reportada en el EIA4 entre los saldos Estado de Inversión Acumulada y los Saldos de Cierre en Efectivo al Final del Período:

Cifras en Miles

Concepto	Estado de Inversión Acumulada	Saldos de Efectivo según libros contables	Diferencia
	1	2	3
Saldos de Fuente Disponibles	1.537.224.432,2	1.574.348.123,7	(37.123.691,4)
Total	1.537.224.432,2	1.574.348.123,7	(37.123.691,4)

La diferencia de \$37.123.691 está comprendida por:

- Cuentas por cobrar por valor de \$73.978, esta cifra contiene los gastos bancarios por valor de \$37.292 descontados por entidades bancarias en las cuales se tienen depositados los recursos de los aportes de cofinanciación del Distrito Capital y de la Nación, los cuales están en trámite de reintegro por parte de las entidades financieras, saldo a favor de impuestos por valor de \$36.686 correspondientes al valor descontado a la EMB por concepto de retención en la fuente del 2.5% efectuada al Consorcio Consultores PMO por los ingresos presentando en el acuerdo transaccional derivados del contrato 151 de 2018.
- Rendimientos financieros generados en el mes de diciembre de 2022 de los recursos disponibles en las cuentas bancarias administradas por el encargo fiduciario. Estos recursos son a favor de la Secretaría de Hacienda Distrital y del MHCP, se reintegran en el mes de enero de 2023, por valor de \$ 16.233.765, una vez descontado el GMF.
- Cuentas por pagar por su valor neto y las retenciones correspondientes por valor de \$20.963.904 detalladas en el EIA por cada concepto.

Nota 14. Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por componente

No aplica aún la conciliación toda vez que con corte al 31 de diciembre de 2022 no se han efectuado desembolsos con cargo al contrato de préstamo.

Nota 15. Contingencias

Se relacionan a continuación los procesos jurídicos del proyecto cuya calificación de riesgo procesal es considerada como remota y posible, los cuales por su naturaleza no tienen cuantía:

Demandante	Demandado	Jurisdicción	Tipo proceso	Cuantía según demanda / Pretensiones	Obligación Contingente Judicial
TOTAL LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS				6.351.443.866	
Maria Lida Acosta	Jairo Alarcón Santa	Ordinaria	Verbal – Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio	N/A	Remota
Hollman Felipe Morris Rincón	Empresa Metro de Bogotá S.A. y otras entidades Distritales y Nacionales	Contenciosa Administrativa	Nulidad	N/A	Posible
David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla y María José Pizarro Rodríguez	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Contenciosa Administrativa	Popular	N/A	Posible
Carlos Ricardo Ramirez Rojas	EAAB - Empresa Metro de Bogotá e Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Contenciosa Administrativa	Reparación Directa	5.372.794.087	Posible
Ericsson Ernesto Mena Garzón	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Contenciosa Administrativa	Popular	N/A	Posible
Idelfonso Trujillo Duque	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Contenciosa Administrativa	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	978.649.779	Posible

Nota 16. Eventos Subsecuentes

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente el proyecto PLMB T1 al 31 de diciembre de 2022.

Impactos generados por Covid-19: No obstante, lo impredecible del potencial impacto que representa en la economía global el reciente brote del COVID-19, la EMB considera que el cumplimiento de la ejecución del Proyecto no se verá afectado por en cuanto a información reportada.

Respecto al avance de la pandemia es preciso indicar que la evolución de esta enfermedad ha desencadenado nuevas variantes, por tal motivo la EMB S.A sigue adoptando internamente las medidas de prevención y control del contagio de la enfermedad, dictadas por los organismos y autoridades de salud de los niveles distrital y nacional. Dentro de las medidas adoptadas se efectúa el seguimiento diario a las condiciones de salud de los servidores que trabajan en la empresa y para la empresa; también, se continuó con la medida de trabajo desde casa, aunque luego de completados los esquemas de vacunación, un mayor número de servidores comenzó a asistir regularmente a la sede de la EMB S.A. para cumplir con sus deberes.

En cuanto al retorno a la presencialidad la EMB S.A. adecuó los espacios de su sede administrativa, de tal manera que se cumplieran con aforos máximos, realizando la programación de turnos presenciales de trabajo, que garanticen la ocupación de las instalaciones con distanciamiento social. Se dio continuidad a la implementación de diferentes protocolos para salvaguardar las condiciones físicas de servidores, contratistas y visitantes a la sede y así disminuir los riesgos de contagio por COVID-19. Con el trabajo en casa, la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento realizó la marcación de puestos por gerencias, subgerencias y oficinas, garantizando así la planeación del trabajo en sede de sus servidores y contratistas de la empresa.

De otro lado, se adelantaron los respectivos procesos de contratación que permitieron garantizar la prestación de los servicios administrativos y de recursos físicos, necesarios para la ejecución de actividades, ya fueran de manera física o virtual, manteniendo siempre criterios de ahorro y austeridad en el gasto.

Nota 17. Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el año o período precedente

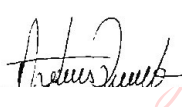
No se tienen asuntos a revelar.

JOSE LEONIDAS NARVAEZ MORALES Firmado digitalmente por JOSE LEONIDAS NARVAEZ MORALES

Jose Leónidas Narváez Morales
Representante Legal Ente Ejecutor
Fecha: 21 de abril de 2023

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS Firmado digitalmente por CAROLINA OLARTE CASTELLANOS

Carolina Olarte Castellanos
Contadora EMB
Fecha: 21 de abril de 2023

 Firmado digitalmente por ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO

Andrés Ricardo Quevedo Caro
Gerente Financiero EMB
Fecha: 21 de abril de 2023